Nota: este formato no se imprime y debe ser remitido desde el correo electrónico del Responsable del Plan Anual de Adquisiciones (RPAA) de la Dependencia al enlace asignado por la Secretaría de Suministros y Servicios, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la estrategia de "*Cero papel*" y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba y no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-076 Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular** firmado por el Ordenador del Gasto y el RPAA.

ACTA N° 17 DE 2026
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN (CIP)
SECRETARIA DE LAS MUJERES

Fecha: 25-08-2026
Hora de inicio: 11:00 am
Hora de finalización: 12:00 am
Modalidad: virtual
Lugar o plataforma: Teams

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Valeria Molina Gómez	Secretaria de Despacho

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Lesly Jhojana Sánchez Correa	Profesional Universitario

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Adriana Lucia Toro Ramírez	Líder de Proyecto
Juliana Vargas Echeverri	Asesora Jurídica Despacho
Rosa María Guarín Garzón	Líder de Programa
Gloria Patricia Cuervo Bedoya	Líder de Proyecto

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

"Si alguno de los numerales no aplica, favor indicar \"No aplica.\" y eliminar las respectivas tablas si es el caso."

1. Revisión de la lista de necesidades de adquisiciones para elaborar o actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.

1.1 Necesidades a incluir

"Digite en letras y número la cantidad de necesidades a incluir" necesidad(es): **No aplica**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

1.2 Necesidades a ajustar

"Digite en letras y número la cantidad de necesidades a ajustar" necesidad(es): **No aplica**

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	

1.3 Necesidades a eliminar

"Digite en letras y número la cantidad de necesidades a eliminar" necesidad(es): **No aplica**

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) del Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por lo tanto, me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la Dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o eliminar.

2. Verificación presupuestal de las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.

Para este punto de la reunión, responder en base a la totalidad de necesidades a incluir y/o ajustar y en caso de que aplique tanto SÍ como NO, marcar ambas opciones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1 La(s) necesidad(es) a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra(n) contemplada(s) y financiada(s) dentro del POAI de la vigencia: SÍ X NO ___

2.2 El plazo por el que se planea(n) la(s) necesidades a incluir y/o ajustar se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia:
SÍ X **NO** ___

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de esta(s) necesidad(es) en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la Dependencia: SÍ ____ NO _X

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la Dependencia. SÍ X NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SÍ X NO ____

2.5 La(s) necesidad(es) que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuenta(n) con Estudio de Mercado y/o Costos previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SÍ X NO ____

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica que se verificaron los aspectos señalados en el numeral 2 y se realizaran las gestiones a que haya lugar.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC).

3.1 Designación CEEC a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

3.2 Designación CEEC a ajustar:

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir: No aplica

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

"Ingresar sólo la información de supervisor (es) que debe ajustarse" **No aplica**

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	1
Ampliación	1
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	1

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
57158 4600108057 de 2026	Brindar atención de emergencia, psicosocial, protección integral y gestión en salud, a mujeres en riesgo y/o víctimas de violencia basada en género.	**Modificación N°1:** **ADICIÓN N°1.** Adición de recursos por valor de Ochocientos Ochenta Millones Doscientos Noventa Mil Treinta y Un Peso ML ($ 880.290.031), excluido de IVA. **AMPLIACIÓN N°1.** Ampliar el contrato por un término de treinta días (30) días calendario, del 1 al 30 de septiembre de 2026, ambas fechas inclusive. **OTROSÍ N°1.** Modificación del anexo técnico del contrato en los siguientes aspectos:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

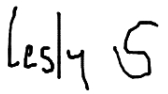
CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		- Componente 3. Mecanismo de Atención Psicojurídica en Territorio (APJT): con relación a la especificación técnica número 7. - Modificar la CLÁUSULA SEXTA del contrato, que establece FORMA DE PAGO. Para lo cual se crea un tercer pago, por valor de Ochocientos Ochenta Millones Doscientos Noventa Mil Treinta y Un Peso ML ($ 880.290.031), el cual será pagado contra lo finalmente ejecutado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GINF-0762	Formato FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular
Versión 9	

Tema	CIP 17							**Tipo de Reunión**	**Capacitación**	☐	**Seguimiento**	☐	**Modalidad Reunión**	**Presencial**	☐
Dependencia	Secretaria de las Mujeres		**Organizador**	Despacho del Secretario					**Entrenamiento**	☐	**Toma de decisiones**	☑		**Virtual**	☑
Responsable	Valeria Molina Gomez	**Departamento**	Antioquia		**Ciudad**	Medellín			**Formación**	☐				**Mixta**	☐
Fecha	25/8/2026	**Lugar**	Reunión de Microsoft Teams	**Hora inicia**	11:00	**Hora termina**	12:00		**Informativa**	☐	**Otra**	☐			

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1 y con domicilio en el Centro Administrativo Distrital (CAD), Calle 44 N° 52-165, y contacto en la Línea Única (+57) 6044444144, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además [ingresar la finalidad o finalidades diferentes a las antes mencionadas]. Con la presente autorización se recolectarán datos sensibles y entiendo que su entrega es facultativa y por lo tanto puedo abstenerme de suministrarlos, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias. La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; Tambien, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y las obligaciones legales del Distrito. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable. He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co. MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Cédula de Ciudadanía	1097389122	Lesly Jhojana Sanchez	Profesional Universitario	Secretaria de las Mujeres	9560	lesly.sanchez@medellin.gov.co	
2	Cédula de Ciudadanía	39441004	Rosa Maria Guarin Garzon	Lider de Programa	Secretaria de las Mujeres	8637	rosa.guarin@medellin.gov.co	
3	Cédula de Ciudadanía	43105790	Adriana Lucia Toro Ramirez	Lider de Programa	Secretaria de Cultura Ciudadana	6213	adriana.toro@medellin.gov.co	
4	Cédula de Ciudadanía	43266723	Juliana Vargas Echeverri	Asesor	Secretaria de las Mujeres	3012168744	juliana.vargas@medellin.gov.co	

5	Cédula de Ciudadanía	43608885	Gloria Patricia Cuervo Bedoya	Lider de Proyecto	Secretaria de las Mujeres	8603	gloria.cuervo@medellin.gov.co	P C B
6	Cédula de Ciudadanía	43628020	Valeria Molina Gomez	Secretario de Despacho	Secretaria de las Mujeres	5481	valeria.molina@medellin.gov.co	

Historial del evento

#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
1	Valeria Molina Gomez creó el evento	25-08-2026 13:18		
2	Valeria Molina Gomez actualizó los detalles del evento	25-08-2026 14:55		177.253.173.210
3	Juliana Vargas Echeverri firmó la asistencia al evento	25-08-2026 17:07		177.253.173.210
4	Lesly Jhojana Sanchez firmó la asistencia al evento	25-08-2026 18:10		177.253.173.210
5	Valeria Molina Gomez firmó la asistencia al evento	25-08-2026 20:58		177.253.173.210
6	Gloria Patricia Cuervo Bedoya firmó la asistencia al evento	25-08-2026 21:10		179.19.132.154
7	Rosa Maria Guarin Garzon firmó la asistencia al evento	25-08-2026 21:11		177.253.173.210
8	Adriana Lucia Toro Ramirez firmó la asistencia al evento	25-08-2026 21:11		186.169.252.60
9	Valeria Molina Gomez cerró el evento	25-08-2026 22:50		201.232.188.174
10	Gestor de Firmas envió el documento firmado por correo a los firmantes	25-08-2026 22:50		